

El próximo 28 de octubre analizarán los diputados cuatro proyectos de leyes en el 5to. Período Ordinario de Sesiones de la 9na. Legislatura



«En correspondencia con las medidas que adopta el país para enfrentar la COVID-19, la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) sesionará por primera vez de manera virtual, lo cual constituye una experiencia inédita», explicó en conferencia de prensa Homero Acosta Álvarez, secretario del máximo órgano del Estado.

En el Palacio de las Convenciones, su sede habitual, estarán unos 225 diputados de La Habana o que radican en la capital (más de un tercio del total). Los restantes se enlazarán a través de videoconferencia desde sus territorios.

A los diputados y personal de apoyo que asistan a las sesiones en Palacio se les realizará PCR, y se toman las medidas sanitarias para evitar contagios.

Según destacó el también secretario del Consejo de Estado, las comisiones permanentes han laborado, así como el Consejo de Estado ha analizado temas trascendentales para el país. «El Poder Popular no está activo solo cuando tenemos Asamblea, el trabajo fundamental está en la base y los delegados de circunscripción han realizado una labor muy importante en los Consejos de Defensa», puntualizó.

Con respecto a la agenda del primer encuentro del 5to. Período Ordinario de Sesiones de la 9na. Legislatura, a realizarse el próximo 28 de octubre, explicó que se presentarán cuatro proyectos de leyes sobre servicio exterior, la organización y funcionamiento del Consejo de Ministros, la revocación del mando de los elegidos a los órganos del Poder Popular, así como la norma referida al Presidente y Vicepresidente de la República.

También incluye el informe de liquidación del Presupuesto del Estado

para el año 2019, la Estrategia económica-social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19, y se debatirá la ratificación de los acuerdos y 14 decretos-leyes aprobados en este último período por el Consejo de Estado.

Homero Acosta precisó que solo se reunirán las comisiones permanentes de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Relaciones Internacionales y Asuntos Económicos, las cuales deberán presentar los proyectos de leyes. El lunes 26 iniciará la actividad legislativa con una videoconferencia para presentar esos proyectos. El martes 27 los diputados recibirán una actualización de la situación epidemiológica del país y conocerán sobre la actividad económica y la Tarea Ordenamiento.

Por su parte, José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, opinó que las nuevas normas fortalecerán la institucionalidad del Estado, según lo convenido en la Constitución de la República, y señaló que todos los ciudadanos cubanos podrán acceder al texto de estas en el sitio web del Parlamento y dar su opinión, expresar inquietudes y hacer propuestas.

Información de Juventud Rebelde

---